



## REQUISITOS GENERALES

Recibo de pago de la solicitud de visa, expedido por el Banco Unión Colombiano. El valor es el equivalente en pesos, en efectivo, de US\$ 65 por cada solicitud. Este recibo es intransferible y tendrá vigencia de un año.

El pago debe ser cancelado en la oficina localizada en la carrera 47 # 22 a – 99, Edificio Eliana, o en la Carrera 8 a No 14 – 45 (Avenida Jiménez). El desprendible de pago es un código de barras que se adhiere a su pasaporte. No lo remueva hasta que la sección consular haya procesado su visa, a menos que viaje a otros países. En ese caso guárdelo en un lugar seguro.

Pasaporte actual y los anteriores. Tenga en cuenta que el pasaporte actual debe tener un mínimo de 6 meses de validez al ingresar a los Estados Unidos.

Documento de Identidad. Cedula de ciudadanía para los mayores de 18 años. Tarjeta de Identidad para los menores de 18 años. Quienes acaban de cumplir los 18 años deben presentar su cedula o el recibo de la Registraduría y la anotación correspondiente en el pasaporte.

Foto reciente, a color, tamaño 3x4, adherida a la página 2 del formulario. No se aceptan fotos en blanco y negro, ni con fondo azul.

Si tiene hijos, copia del folio autenticado del (registro civil) de nacimiento.

Formulario I-20A (diligenciar solamente las paginas necesarias) o I-20M, recibido de una Universidad o Colegio en Estados Unidos.

Información personal Económica. (o información de los padres, si se depende de ellos) que muestre suficiente liquidez para cubrir todos los gastos de los estudios, o carta sobre una beca.

Prueba de tener un seguro medico utilizable en los Estados Unidos.